

## MARÍA O EL DEBER SER DE LAS MUJERES\*

Gilma Alicia Betancourt M\*\*  
Universidad del Valle

Aproximarse a la lectura de la consagrada novela romántica de Jorge Isaacs *María* es sin lugar a dudas entrar en contacto con algunas de las más bellas y mejor elaboradas páginas de la literatura colombiana, pero también acercarse a una serie de representaciones e imaginarios culturales que reflejan a cabalidad la construcción ideológica de mediados del siglo XIX sobre el deber ser de la sociedad y, de las relaciones de género. Es por ello que *María* no refleja el momento histórico en el que fue escrita por su autor, sino que propone una nueva forma de asumir las relaciones personales y afectivas, y traza a cabalidad el que sería a partir de entonces el nuevo paradigma del deber ser, tanto para las mujeres como para los hombres. Aunque esta transformación afectó a ambos géneros, tuvo mayor relevancia para el género femenino, que halló en ella una forma más positiva de auto concebirse, y sobre todo una nueva manera de proyectarse socialmente.

La propuesta no nace propiamente de Isaacs, más bien hace parte de la influencia de la filosofía ilustrada y del movimiento romántico que venía gestándose en Europa y América Latina, sin embargo la mediación del escritor fue altamente significativa, sobre todo si se tiene en cuenta el éxito literario de su obra a finales del siglo XIX. No en vano *María* se constituyó en el primer hito de la literatura nacional, llegando a permear miles de mentes, especialmente de jóvenes mujeres que no pudieron evitar identificarse con los personajes trazados por el autor.

En efecto *María* tuvo una gran acogida desde su primera edición, tal y como lo testimonia Luciano

Rivera y Garrido en su obra *Impresiones y Recuerdos*, al realizar la semblanza sobre su autor:

Los hombres admiraron a María como un esfuerzo del ingenio; las damas conmovidas hondamente con aquella dolorosa historia, impregnada en sus más íntimos detalles con el aroma de la melancolía...soltaban el libro de las manos para enjugar el copioso llanto que brotaba de sus ojos y el público en general lo leía con avidez inusitada...Isaacs fue entonces el hombre de moda. Las mujeres deseaban con vehemencia conocerlo pues vieron en él al intérprete afortunado de todas las ternuras femeninas, de la alta sociedad le abrieron de par en par sus doradas puertas... Coincidió con la aparición de María las primeras audiciones de Norma...El teatro estaba colmado. Lo más granado de las bellas damas...la más elegante juventud masculina...gran número de personajes eminentes en la literatura, en la política y en las artes... Mujeres jóvenes y hermosas... Inmediatamente se oyó un rumor sordo, que surgía del patio y de las galerías producido por un nombre, un nombre que todos los labios pronunciaban a una, al mismo tiempo que todas las miradas: ... «Jorge Isaacs» (Rivera y Garrido, 1968).

Acogida que pronto se transformó en influencia y que no se redujo al marco nacional sino que trascendió las fronteras, llegando a constituirse la obra en un fenómeno editorial en México, Perú y Argentina, entre otros países latinoamericanos, de manera que para 1889 ya pasaban de veinticinco sus ediciones en el exterior, de las cuales catorce se realizaron en México (Isaacs, 2005b).

\*Artículo tipo ensayo.

\*\* Profesora de Historia de la Universidad del Valle, Cali y del Liceo Benalcázar, Cali. Magister en Historia Andina, Universidad del Valle. Entre sus artículos publicados tenemos, «El adulterio masculino como forma de violencia», EN: *Sujetos femeninos y masculinos*, 2001, y «Género y delito en Cali (1850-1860) desde la ventana de un juzgado parroquial», EN: *Género y sexualidad en Colombia y en Brasil*, 2002. Email: [gbetancourt@gmail.com](mailto:gbetancourt@gmail.com)

Pero, ¿cómo se relacionó María con los nuevos discursos de género planteados para el siglo XIX? Y, ¿qué tan significativo llegó a ser su aporte en la difusión y consolidación de los mismos? Responder estas preguntas implica en primera instancia conocer en qué consistieron estos nuevos discursos y de qué manera se gestaron, para desde ellos revisar la obra de Isaacs a fin de establecer hasta qué punto *María* los reproduce y los proyecta. Una vez hecho esto, es posible determinar qué nuevos elementos aportó esta obra al discurso de género y cómo se relacionó con la realidad histórica propia de finales del siglo XIX en Colombia. Dilucidar tales inquietudes será entonces el propósito que guíe la presente indagación.

## LOS NUEVOS DISCURSOS SOBRE GÉNERO EN EL SIGLO XIX.

### Génesis y desarrollo

El contexto de la cultura occidental está marcado por una profunda misoginia<sup>1</sup>, alimentada fundamentalmente por las concepciones teológicas y religiosas provenientes de la expansión del dogma cristiano en el seno de las sociedades occidentales, las cuales conciben a la mujer como un ser inferior al hombre, tanto por su origen físico como por su naturaleza espiritual. Así, las concepciones teológicas muestran a Eva como un ser de segundo orden<sup>2</sup>, que no es imagen y semejanza de Dios, sino tan sólo una copia de Adán, y como tal, un ser más terreno y propenso al pecado; al

punto de convertirse en la responsable de la caída y pérdida de la humanidad, siendo, por tanto, la puerta a través de la cual entraría el pecado al mundo<sup>3</sup>. Tal planteamiento arrojaba como consecuencia la certeza absoluta sobre la necesaria subordinación de las mujeres a los varones, considerada como única forma de reducir y evitar el mal que podría llegar al mundo a través de ellas. El éxito rotundo de esta visión dentro de los marcos propios del horizonte antiguo, medieval y moderno se debió a que ella coincidía con la construcción histórica patriarcal. Modelo social que contribuyó a la consolidación de unas estructuras familiares en las que la mujer se vio cada vez más limitada como sujeto de derecho y más coaccionada para actuar en pro del cumplimiento de los roles y deberes que el cuerpo social y la conservación del estatu quo le trazaban. Deberes que giraban fundamentalmente en torno al rol de esposa y, como tal, origen de la progenie legítima del varón; quedando de este modo definida su esencia en tanto que ser para otros<sup>4</sup>.

Con el paso del tiempo esta visión peyorativa de la mujer como ser imperfecto y de menor valía se vio contrastada por otra serie de discursos que propusieron su reivindicación. Discursos como el *mariano* y el del *amor cortés* que postulaban imágenes positivas, aunque no por ello estaban desprovistos de resistencias y reparos ante lo femenino y, además, distinguían entre aquellas mujeres merecedoras de reconocimiento y exaltación y todas las demás; las que por su propia condición social se hallaban impedidas para alcanzar

<sup>1</sup> Las implicaciones de la tendencia misógina deben ser consideradas cuidadosamente y sin caer en ligerezas, pues revisten gran profundidad. A lo largo de la historia las relaciones de género están atravesadas por una doble pulsión de atracción – repulsión, deseo y temor por parte de los hombres, de manera que los discursos permitieron limitar el marco de derechos femeninos, y legitimar la subordinación de un género respecto al otro, justificando además los abusos a los que tal subordinación daba lugar. Esto no quiere decir que en las prácticas las relaciones no pudieran fluir libres, hasta cierto punto, de tales concepciones. Sin embargo, es innegable que estas permean las prácticas sociales, creando condicionamientos socio culturales y dando lugar a marcos de interpretación que legitiman las conductas y establecen las costumbres.

<sup>2</sup> Ciertamente ya desde los principios de la institución del dogma por San Pablo, quien establece la subordinación femenina argumentando: «Puesto que no fue creado el varón por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón», I Cor, XI, 9.

<sup>3</sup> La peligrosidad e inferioridad de la condición femenina fueron ampliamente abarcadas por los eclesiásticos y teólogos occidentales en el transcurso de los siglos XII a XVI, tal y como ampliamente lo refiere Jean Delumeau en su obra «El miedo en Occidente» cuando se ocupa de los denominados agentes de Satán. Entre los testimonios que cita está el de Tertuliano quien dice a la mujer: «Deberías llevar siempre luto e ir cubierta de harapos y abismarte en la penitencia, a fin de redimir la falta de haber sido la perdición del género humano...mujer eres la puerta del diablo. Fuiste tú quien tocó el árbol de Satán y la primera en violar la ley divina.» (Delumeau J., 1989, Pág.10, pág. 480). Otra aproximación a esta mirada clerical y sus implicaciones la constituye el texto de Jacques Delarun, 1993. Muestra este autor cómo la mujer fue entonces catalogada como la enemiga, tal como lo refiere el texto de R. Maselli quien dice: «Este sexo ha envenenado a nuestro primer padre, que era también su marido y su padre, ha decapitado a Juan el Bautista y llevado a la muerte al valiente Sansón. En cierto modo también, ha matado al Salvador, pues si su falta no lo hubiera exigido, nuestro salvador no hubiera tenido necesidad de morir» (Delumeau, 1989: 45).

<sup>4</sup> El ser para otros de las mujeres ha variado a lo largo de la historia, atravesando por momentos de mayor y menor independencia y coerción. Así como se verá más adelante las mujeres pasarían de los deberes reproductivos en la antigüedad, Medioevo y edad moderna, a los propios de la crianza y los afectos a partir del siglo XIX y a la entronización del amor y las tareas maternas como eje y motor de la vida femenina.

los cánones propios del ideal, con lo que escindían el cuerpo social.

El primero de tales discursos fue el mariano. Éste postulaba la reivindicación del género femenino al oponer a la figura de Eva, la pecadora, la de María, la virgen madre, a través de cuya obediencia la humanidad se redime. Las condiciones de tal redención serán básicamente dos: la absoluta obediencia y la total castidad; que si bien abren una puerta importante para la construcción de nuevas imágenes positivas, no dejan de presentar efectos colaterales de índole negativa, como será el de escindir el género femenino entre las castas y puras, dignas de admiración y respeto, y aquellas que al no serlo o no poder serlo, siguen siendo vistas como una amenaza: frágil flagelo «de los hombres, lobas en el rebaño».

La división del género femenino que para entonces era profunda debido a las barreras sociales ahora se agravaba, pues se introducía la distancia entre santas, probas y pecadoras. Situación complicada aún para las propias autoridades eclesiásticas, que debían encarar, entre otras cosas, el problema de la redención, y muy especialmente el de las esposas, mujeres tan necesarias para el cuerpo social, pero que por su misma condición se hallaban imposibilitadas para mantenerse totalmente castas y puras<sup>5</sup>. La respuesta fue entonces establecer las pautas para ser una buena esposa, siendo ésta aquella mujer dispuesta a someterse al marido, a asumir la sexualidad como parte de un deber que no es otro que el de garantizar la reproducción, único propósito del acto sexual, ante el cual debe mostrarse pasiva e indiferente. Las buenas mujeres no desean, no gozan, no sienten; estableciéndose así una ruptura con la moralidad sexual propia de la antigüedad y de comienzos de la edad media, especialmente entre las clases altas.<sup>6</sup>

Ahora se propone a las esposas la sexualidad como un «deber sagrado», al cual debían someterse man-

samente, obedeciendo a las demandas del marido y siempre con fines reproductivos. A partir de entonces el discurso de la sexualidad matrimonial va a cambiar su sesgo separándose el placer del deber, y señalando a la mujer un rol cada vez más pasivo y subordinado, con lo que se acaba de establecer la ruptura con las visiones propias de la edad antigua y de los inicios de la edad media.

El discurso mariano fue evolucionando conforme lo hicieron las costumbres y los cuerpos sociales, llegando a alcanzar su mayor esplendor en el siglo XIX, cuando se introduce de manera decisiva el valor del amor en reemplazo del deber, resaltando en María su condición de madre amantísima del Salvador, a cuyo servicio consagra su vida, antes que la de esposa casta de José<sup>7</sup>. De este modo, se empieza a recuperar la unidad del género, pues la vivencia abnegada de la maternidad abrirá la puerta para la redención de las propias pecadoras; de manera que quienes, bien fuera por liviandad o por otras circunstancias, concebían hijos por fuera del matrimonio tenían la opción de redimirse a través de la entrega maternal. Obviamente este canon se aplicaba especialmente a las mujeres pobres de extracción popular, menos atadas por las obligaciones propias del honor.

Con relativa simultaneidad a la aparición del discurso mariano aparece en el contexto europeo la propuesta del amor cortés, que legitima y norma la introducción del sentimiento amoroso en la escena social. Particularmente en aquella propia de la nobleza, que estaba sujeta a formas establecidas del deber para con el propio linaje. El amor cortés situó a las mujeres en el centro de la escena, confiriéndoles el papel de objeto legítimo del deseo masculino, idealizándolas y reivindicando sus cualidades personales; de manera que se construye por primera vez una imagen netamente positiva de la mujer. Aunque de nuevo esta está orientada a la separación y exclusión al interior del núcleo social, pues restringe el

<sup>5</sup> Jean Delarun (1993) plantea cómo en este momento las esposas fueron tenidas como un mal necesario, siendo el aspecto más espinoso para los sacerdotes, que como Marbode en Francia se ocupaban de establecer manuales de conducta, establecer lo que se debe proponer a las mujeres que ya no tienen acceso a la serenidad virginal, pero que desean salvarse.

<sup>6</sup> No es posible establecer cuáles fueron los alcances reales de este discurso. En el seno de la propia cultura europea y en regiones como Alemania tuvieron lugar prácticas como la del Risus paschalis, que consistía en provocar las risas de los asistentes a las celebraciones de pascua a través del uso de comentarios y gestos obscenos que instigaban al goce del placer sexual. Para mayor información ver Jacobelli María Caterina, 1991.

<sup>7</sup> La relevancia de la figura maternal de María se ve confirmada con la institución de la fiesta de la Asunción, (Badinter, 1989:185).

rol de la dama sólo a aquellas mujeres que por razones de cuna estaban en capacidad de desempeñarlo, marginando así a todas las otras. Ello no obstante, las modas a que la nueva propuesta dio lugar lograron permear y transformar las formas del cortejo en todos los grupos sociales, alcanzando aún a los más humildes<sup>8</sup>.

El amor cortés elevaba las prerrogativas de la mujer situándola, por primera vez en mucho tiempo, en la condición legítima de elegir; lo que no debe ser mal interpretado, pues los cánones mismos de las prácticas limitaban los alcances de tal opción restringiéndolos al plano del juego, de lo imaginario, tal y como lo señala G. Duby

En efecto, aún cuando como en el ajedrez es la dama una pieza mayor, no puede precisamente por ser mujer – y aquí su poder se detiene– disponer libremente de su cuerpo. Ese pertenecía a su padre y ahora pertenece a su marido. Contiene en depósito el honor de este esposo, así como el de todos los varones adultos de la casa, solidarios. Este cuerpo es por tanto atentamente vigilado. (Duby, 2000:321)<sup>9</sup>

Al igual que el discurso mariano, el discurso del amor cortés encubre la actitud dual característica de las relaciones de poder que han mediado entre los géneros, en las que se incita y se reprime, dejando a la mujer el rol de seductora implacable y, por lo mismo, temible. El amor cortés influye de este modo de manera decisiva en la construcción de los discursos sobre la sexualidad al concebir a las mujeres como objetos de deseo, provocadores y procaces, ante los cuales los hombres a duras penas pueden contenerse. Actitud ésta que afectaría notablemente la forma de medir la violencia sexual ejercida en la persona de las mujeres; pues, hasta entonces se consideraba el abuso como una manifestación del poder masculino, propia entre otras cosas de la competencia entre varones, pues las mujeres se consideraban ante todo un valioso bien, y

por tanto el hombre que mancillaba a la mujer, hija o hermana de otro, se atribuía una condición de natural superioridad. De ahí que la venganza sobre esta clase de actos fuese particularmente sangrienta y pudiera llevar hasta la supresión de las víctimas, en un acto «simbólico» por medio del cual el ofendido se deshace de la prueba viviente de su deshonra y de su ofensa. En estos casos la mujer no constituía un fin en sí misma, simplemente era un medio, el medio de vejar y de humillar. Muy distinta será la situación tras la implantación de los cánones del amor cortés, cuando la negativa femenina empieza a ser considerada como una incitación, según los cuales un «no» significa un «sí»; constituyéndose el *fien amour* en uno de los artificios de que en determinado momento se valieron los hombres para vencer su temor de ser incapaces de satisfacer a esos seres extraños que todo el sistema de valores reputaba entonces de insaciables y poseedores de una fundamental perversidad. (Duby, 2000:328)

El resurgimiento de las ciudades y la consolidación de la burguesía trajeron nuevas maneras de pensar lo femenino. La sociedad netamente masculina y patriarcal propia de la edad media fue cediendo espacio a una nueva construcción en la que las mujeres adquirieron una mayor participación, debido a las mismas formas de desarrollo de las tareas y labores comerciales y urbanas. Así que se tornaron socialmente más visibles, autónomas y valiosas<sup>10</sup>. Los esquemas de valoración evolucionaron positivamente, de manera que paulatinamente las mujeres empezaron a constituirse en sujetos de virtud, la que se proyectó de muy diversas formas y maneras, pero esencialmente como compromiso, tenacidad y laboriosidad.

En primer lugar, el proceso religioso, propio de los movimientos de reforma y contrarreforma, reveló a las mujeres como grandes aliadas estratégicas en la lucha por la prevalencia religiosa. Desde muy temprano los líderes religiosos comprendieron el mayor compro-

<sup>8</sup> Naturalmente los procesos de difusión y emulación de las prácticas sociales se evidencian a lo largo de la historia. Los sectores populares copian y reproducen los usos y costumbres de las clases o sectores dominantes, asimilando sus formas de obrar, las que por su procedencia se consideraran legítimas y adecuadas. La expresión más revolucionaria del tránsito hacia la dama, y tal vez la más contestataria de todas, es la propuesta por Don Miguel de Cervantes Saavedra en su *Quijote*, donde muestra cómo a los ojos de un loco enamorado una moza de establo puede encumbrarse y convertirse en objeto del amor cortés, propio de los caballeros.

<sup>9</sup> Sobre este juego ver Duby, 2000: 320.

<sup>10</sup> El mismo hecho de que se reconstituyera nuevamente un régimen civil en reemplazo del régimen militar propio de la nobleza feudal contribuyó a ello, pues validó el papel de los no combatientes, permitiendo que éstos ascendieran en la escala de valoración social.

miso de las mujeres con sus causas, a las cuales se entregaban de manera apasionada<sup>11</sup>. Pasión que se veía potenciada gracias al rol maternal que éstas desempeñaban y que las facultaba como guías y educadoras morales de sus hijos. Así:

[L]os reformadores católicos comprenden entonces el papel clave que la niña pequeña puede desempeñar en un proceso de reconquista religiosa y moral de la sociedad en su conjunto. En cada una de ellas hay una madre en ciernes, ella es la pieza principal del dispositivo, puesto que está llamada a transmitir la buena palabra que hoy se difunde» (Sonnet, 2000:143:144).

A estas mujeres les correspondería una serie de valores morales, que constituirían precisamente su mayor baluarte. Entre los valores que las definen han de primar los de la «Suavidad, compasión, amor maternal,...obras de misericordia y caridad...» (Desaive, 2000:286), pero, así mismo obediencia, sumisión, castidad, honestidad y laboriosidad, pues «Obediencia y castidad terminan por formar buenas esposas, tras haber hecho hijas sumisas». (Desaive, 2000:286-7). Por su parte el discurso protestante sería más igualitario pero también más exigente, constituyéndose la práctica de la virtud doméstica en una forma de asepsia personal.

La representación de la mujer en cuanto esposa hubo de proponerse como el paradigma por excelencia, constituyéndose el matrimonio y la condición de mujer casada, tanto en Europa como en Latinoamérica, en una señal de prestancia y estatus social, de manera que esposa fue el título más significativo al que una mujer podía aspirar. La constitución de las mujeres en aliadas estratégicas de las autoridades eclesiásticas les otorgó un nuevo estatus social, de manera que ganaron preeminencia e importancia a los ojos de las diferentes iglesias, algunas de las cuales abrieron incluso com-

pases de participación mucho más equitativos e igualitarios, rompiendo con los atavismos propios de las estructuras del poder patriarcal. No obstante esto, los discursos se orientaron ante todo a mantener el «orden y estado natural de la relación» según el cual la mujer, si bien enaltecida, seguía situada como dependiente del varón y se mantenía subordinada a este.

El reconocimiento eclesiástico se apoyó, además, en los cánones propios del reconocimiento social, y fue uno de los más importantes factores de resistencia a las propuestas de cambio de los roles de género y de las relaciones de poder que atraviesan las relaciones entre hombres y mujeres; pues, estableció y elevó la condición y los roles femeninos a la condición de misión salvífica, dotándolos no solo de gran trascendencia social sino también religiosa y moral.

A partir de entonces la salvación de los hogares pasaba a convertirse en una tarea eminentemente femenina, que tenía en las esposas y madres sus mayores líderes y representantes. Esta tendencia se agudizó durante el siglo XIX cuando los discursos liberales se tornaron hegemónicos y el participar de las actividades religiosas empezó a ser tenido como cosa de mujeres.

Junto a los valores eclesiásticos, profundos y trascendentes, aparecieron otros de índole secular, mucho más banales y mundanos, pero así mismo propios de la vida social en las ciudades. En efecto, la ciudad abre a las mujeres la posibilidad de mostrarse, lucirse y alternar socialmente; y este juego de relaciones da a su vez lugar a nuevos valores, que se manifiestan y proyectan a través de las diversas obras literarias. Valores tales como la belleza, la simpatía, el coqueteo, la frivolidad y la galantería, que responden en gran medida a las expectativas propias de la vida burguesa.<sup>12</sup> Efectivamente las mujeres de la burguesía no tienen como las nobles un linaje que las haga valer y hable o se exprese por ellas. Sin embargo poseen otros recursos como son el talento, el dinero y la belleza, que pueden

<sup>11</sup> El fervor religioso de las mujeres y su compromiso con las causas eclesiásticas, bien sean reformistas o católicas, ha sido una constante a lo largo de la historia. Es probable que en el desarrollo del mismo influyan elementos psicológicos tales como «el permanente sentimiento de culpa» debido al pecado original y a los demás elementos propios de la cultura patriarcal, que la responsabilizan por todo cuanto ocurre, convirtiéndola incluso de víctima en victimaria, y, por otro lado, la mayor cercanía de las mujeres a los ciclos de vida y muerte y su mayor condicionamiento psicoafectivo.

<sup>12</sup> Efectivamente el recuento de las obras literarias revela un cambio en las costumbres y en la percepción de los géneros, pues, como señala Jean Paul Desaive (2000) «La literatura de una mujer a otra (o a sí misma) sería el camino del conocimiento» pues «En el espejo de la literatura, cada una puede soñar, e instruirse a la vez, acerca del poder de sus encantos, así como acerca de su fragilidad; acerca de la inconstancia de los hombres y acerca de los beneficios del matrimonio; acerca de la necesidad de ser (o de parecer) virtuosa y acerca de las voluptuosidades culpables» (pp. 318 – 319).

hacerlas atractivas incluso para algunos sectores de la nobleza, que no tienen a menos constituir enlaces «favorables» con damas que, además de ricas, se muestran particularmente bellas, agradables y simpáticas, y que aportan cierta liviandad a la vida cotidiana, haciéndola más placentera.

Este discurso situaba a la mujer en el centro de la esfera social, y se proyectaba como una forma evolucionada del amor cortés. Ya no se esperaba de la dama que se resistiera, sino que tuviera dominio sobre el juego galante, sabiendo orientarlo según sus propios fines y propósitos. Esta forma de actuar garantizaba a la burguesía abrirse nuevos espacios sociales empleando para ello la estrategia de la alianza. Para las mujeres significó dar el paso de la esfera del deber a la propia del placer con mayor liberalidad, pero también supuso marcar, de una manera aún más profunda, las distancias entre las mujeres agraciadas, bellas y simpáticas y aquellas que estaban privadas de tales cualidades; trayendo consigo una nueva carga para asumir.

La contraparte de este discurso surgió en el siglo XVIII con el advenimiento de los movimientos del Enciclopedismo y la Ilustración para los cuales la diferencia sexual de las mujeres se convirtió en objeto de estudio dando lugar a enfoques ambiguos sobre el carácter y el ser de la mujer; así:

Una vez destacada su belleza, su encanto, ese irresistible atractivo que ejerce sobre el otro, los textos insisten sobre su debilidad, su pusilanimidad y su coquetería, todas ellas cualidades que en lo físico y lo moral se confunden (Crampe-Casnabet, 2000:357).

De tal manera que las mismas condiciones que hacen ganar a la mujer, la llevan irremediablemente a perder.

Por otra parte, los grandes ideólogos del cambio social en Europa, especialmente en Francia, descubrieron en las mujeres al igual que sus predecesores eclesiásticos una fuerza social de consideración, razón por la cual le destinaron espacios importantes en su reflexión. Para algunos, como Condorcet, la mujer alcanzaba las mismas dimensiones intelectuales,

morales y sociales del varón, para otros, como Rousseau, su misión debía limitarse a ser la sombra del varón, disponiéndose a garantizar para éste las condiciones máximas de bienestar, y restringiendo su vida a los espacios propios del medio doméstico. En este caso, como en los anteriores, serían las fuerzas propias del acontecer las que darían pie a la consolidación definitiva de los nuevos discursos sobre lo femenino.

## **LAFUERZADELACONTECER**

### **El surgimiento de los nuevos discursos sobre la femineidad**

La transformación en la concepción de los roles femeninos obedeció ante todo al desarrollo de los grandes acontecimientos históricos que tuvieron lugar durante la primera mitad del siglo XIX, y que no son otros que las dos grandes revoluciones modernas: la revolución francesa, con la que se considera empieza el siglo XIX,<sup>13</sup> y la revolución industrial.

La presencia femenina en los entornos sociales siempre ha sido amplia y considerable, pero debido a las estructuras patriarcales del poder, no ha gozado de condiciones de igualdad sino que estuvo siempre sometida al control masculino. El impacto de esta subordinación no fue igual a lo largo de la historia, presentándose momentos de mayor y menor control; de manera que si bien las mujeres no siempre dispusieron de condiciones de legitimidad para auto determinarse o administrar sus bienes, viéndose muchas veces sometidas a la necesaria tutela masculina, altamente limitante, en otros momentos contaron con mejores condiciones existenciales; lo que les permitió ganar espacios de autonomía y adquirir mayor experiencia histórica. Durante el Antiguo Régimen el desarrollo del movimiento ilustrado propició la creación de nuevos espacios de participación para las mujeres, entornos culturales que vehicularon el acceso de estas al pensamiento filosófico, llegando muchas de ellas a participar de la constitución de tertulias, en las que se debatieron las ideas que más adelante darían lugar a la revolución francesa.

La presencia de las mujeres ilustradas en estos

<sup>13</sup> A pesar de que cronológicamente la revolución se desarrolla en las postrimerías del siglo XVIII, 1789 a 1795, historiográficamente es posible establecer una unidad ideológica y mental entre estos acontecimientos y los que habrán de sucederse hasta 1914, de manera que es posible datarla como parte del siglo XIX.

círculos sociales influyó notablemente en los procesos de maduración de conciencia, experimentados tanto por ellas como por los propios filósofos. Procesos estos que darían lugar a la consolidación de los nuevos roles femeninos, en el seno de lo que sería la nueva sociedad a construir.

Por otra parte, las mujeres del común encontraron en la revolución una nueva y notable posibilidad para la participación, un espacio que se ofreció de manera espontánea, al que se vincularon del mismo modo en que lo habían hecho en ocasiones anteriores, participando del motín popular, al punto de ser muchas de ellas quienes dieran inicio a los procesos reivindicativos de la revolución, al marchar sobre Versalles.

En un principio esta participación femenina en el acontecer no difirió en gran cosas de la realizada en otras ocasiones- por lo general en tiempos de carestía había revueltas y dentro de ellas las mujeres del pueblo, quienes por lo general eran la población más afectada por el hambre, tomaban la delantera. Sin embargo, paulatinamente y con el paso de los días las mujeres fueron incorporando el discurso revolucionario a sus propios esquemas mentales. Muchas de ellas hicieron una lectura universal del mismo, llegando a reivindicar su inclusión dentro de los marcos de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Esto las llevó a asumir actitudes de hecho que generaron profundas reacciones por parte de sus contrapartes masculinas, que vieron con temor la actitud de las mujeres como una amenaza a la propia naturaleza.

En cuanto a aquellas mujeres cultas que hacían parte de la burguesía ilustrada no podían dejar de reconocer y visualizar su exclusión de los marcos de participación social como un acto deliberado de segregación y marginalidad, que atentaba contra los propios principios enunciados por la causa revolucionaria, dando lugar a lo que sería una Nación sexuada, una nación que sintieron era preciso confrontar y combatir (Godineau, 2000:44).

Una nación que precisamente se consolidaba como reacción al impulso femenino. Así, entre más espacios ocupaban las mujeres, o pretendían ocupar, más clara se hacía para los hombres la necesidad de restringir y

orientar las acciones femeninas hacia el nuevo modelo social que se deseaba construir. Pues si bien el discurso revolucionario no podía ser otra cosa que universal, era claro para la burguesía, y especialmente para los hombres que la lideraban, que tal universalidad obedecía más que a una pretensión real a un recurso formal para hacerse con el poder, y para esto necesitaban el respaldo de la mayor parte, si no de la totalidad, de los sectores sociales miembros del tercer estado; lo que implicaba contar con las mujeres.

Sin embargo, en lo relacionado con estas y sus derechos, los líderes revolucionarios ponían claros los límites a la transformación social a la que estaban dando lugar; así lo planteaba el líder de la asamblea ante la petición presentada el 6 de marzo por Pauline León, en la cual trescientas parisinas reclamaban su derecho natural a constituirse en guardias nacionales, cuando les señala: «cuidémonos de invertir el orden de la naturaleza» (Godineau, 2000:44).

Si bien este argumento se impuso desde las diferentes esferas del poder, también fue cierto que la creciente presión de los sectores femeninos hacía preciso que a las mujeres, así como al pueblo llano se les asignara un lugar legítimo, un lugar que las grandes mayorías pudiesen asimilar y reivindicar. Un rol que pudiese hacer contrapeso a cualquier otra forma de participación, de manera que el proceso de transformación fuese interno antes que externo, consentido antes que impuesto por la fuerza, asimilado con gusto e interés por aquellas que habrían de realizarlo. Lograr este objetivo fue entonces tarea importante, pues no sólo aseguraba encauzar una de las mayores fuerzas sociales disponibles – la de las mujeres – hacia la consecución de las metas revolucionarias manifiestas en la construcción de la nueva República y sus formas de civilidad, sino que también permitía fragmentar el naciente movimiento feminista, aprovechando las diferencias de criterio entre los diversos grupos de mujeres, donde las tendencias conservadoras siempre han sido una constante.

Efectivamente, mientras que algunas mujeres como la Mere Duchene, Mme Roland u Olympe de Gauges<sup>14</sup>, luchaban para reivindicar el derecho de las mujeres a

<sup>14</sup> Olympe de Gouges escribirá la Declaración de la mujer y la ciudadana, documento que parafrasea a la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano y que se enmarca en el contexto de la lucha contra los hombres, poniendo en jaque la política del macho y desenmascarando todas aquellas exclusiones implícitas y las ambigüedades propias del proceso revolucionario. Diciendo finalmente en el artículo 10 de la misma: «La mujer tiene derecho a subir al cadalso, también debe tener derecho a subir a la tribuna». Sledziwski, 2000:66.

la igualdad, otras mujeres sienten que los cambios que se están proclamando son excesivos y comparten el temor de los hombres a poner el riesgo el orden natural. Algunas se aferran a su condición histórica de subordinación, legitimándola y defendiéndola como idónea.

Finalmente la revolución acabaría por devorar a sus propios hijos e hijas durante el período del Directorio, en el que se dio una profunda oposición de fuerzas. Fue precisamente en este momento de regulación de las conductas cuando aquellas mujeres que habían asumido con mayor entusiasmo la reivindicación de la igualdad entre los géneros y desarrollado actitudes más contestatarias fueron víctimas del proceso revolucionario al cual habían consagrado sus vidas, de manera que acabaron siendo ejecutadas por el hecho de haber pretendido acceder al poder. Tal fue el caso de Olympe de Gauges y de Madame Roland, quienes además habían cometido el «crimen de negarse a asumir las funciones de esposas y madres»; así lo relata el acta de ejecución de Madame Roland en la *Feuille du salut public*, que dice:

La mujer Roland, espíritu culto de grandes proyectos, filósofa de breves misivas... fue un monstruo en todos los sentidos... Era madre pero sacrificó la naturaleza queriendo elevarse por encima de ella; el deseo de ser sabia la llevó a olvidar las virtudes de su sexo y ese olvido siempre peligroso terminó por hacerla morir en el patíbulo. (Citado en Badinter, 1989:141)

A partir de entonces la advertencia estaba hecha, la sociedad enviaba un claro mensaje a las mujeres, al tiempo en que las motivaba a asumir nuevas conductas, más acordes con los nuevos ideales de realización social, y mucho más gratificantes. Propuesta que fue aceptada por las grandes mayorías, que la hicieron propia, y vieron en ella una forma de participación legítima, natural y, ante todo, cívica y trascendental.

Esta propuesta retomaba el discurso que enunciara Jean Jacques Rousseau en su obra «Emilio», en la cual el filósofo propone su teoría social y pedagógica. Propuesta que parte de establecer la necesaria distinción y complementariedad entre los géneros, en la cual el hombre se define como una persona activa, fuerte, valerosa e inteligente mientras que la mujer ha de ser débil y pasiva, puesto que ella «está hecha para complacer al hombre» (Badinter, 1989:201-202). Este discurso contaba con la ventaja de hablar a las mujeres desde las prerrogativas propias de la racionalidad ilustrada, al tiempo en que proponía la moderación de las conductas y la restricción de los espacios, llevándolas de nuevo a una vuelta al hogar. A una conducta moral y recatada, tranquilizadora y cómoda.

Esta tendencia roussoniana tendría notable injerencia en la constitución de los que serían los nuevos ideales de existencia femeninos, permeando incluso el discurso de varias de las más importantes líderes del movimiento feminista, que no lograron escapar al encanto propio de la argumentación filosófica. Tal fue el caso, por ejemplo, de Mary Wollstonecraft, quien retoma de ella la concepción de la complementariedad de los géneros, como elemento esencial en la construcción del equilibrio social. Lo que no le impidió cuestionar el modelo cultural antropocéntrico, y especialmente la resistencia social a admitir que la humanidad puede ser doble y existir bajo dos formas sexuadas, igualmente humanas ( Sledziewski, 2000:67).

Así como la revolución francesa brindó a las mujeres la experiencia histórica de acceder a los círculos del poder, y de expresarse libremente como colectividad planteando sus opiniones y demandas, la revolución industrial las llevó a un nuevo espacio, el del mundo del trabajo asalariado<sup>15</sup>. La revolución industrial reveló la capacidad de la mujer para ejercer labores similares o iguales a las desempeñadas por los hombres pero, especialmente, demostró su importancia social como

<sup>15</sup> El trabajo asalariado tuvo efectos ambiguos para las mujeres. Por una parte, representó una fuente de ingresos que les confirió cierta autonomía y las convirtió en una fuerza laboral valiosa y, por otra, las expuso a toda suerte de atropellos y vejaciones, debido a la fragilidad de su situación; causada por su falta de derechos políticos y la restricción de los civiles, lo que las exponía a abusos de toda índole como violaciones, malos tratos, y sobre explotación. Sin embargo, también les abrió la posibilidad de unirse, de identificarse con los hombres de su misma clase social y de visualizar las diferencias de género que mediaban en el medio laboral, donde trabajos iguales eran pagados en forma diferente si el obrero era un hombre o si era una mujer. De manera que el ingreso masivo de las mujeres a los espacios laborales acabó por convertirse en un factor determinante para la maduración de la consciencia política de las mismas.

fuerza productiva<sup>16</sup>, así como también su necesidad en tanto que base de la reproducción social de la mano de obra. Las mujeres adquirirían así una mayor relevancia política y económica no sólo para sus hogares sino, primordialmente, para la sociedad.

Las nuevas teorías demográficas así lo planteaban, al establecer el valor de la población como origen de la riqueza, tal como lo hicieron en Francia el conde de Boulainvilliers, Explilly, Menssance, Moheau, además de los ministros de finanzas Orry, Bertin, Laverdy, Terray, Necker y Calonne (Badinter, 1989:122)<sup>17</sup>. Y, posteriormente, lo concibiera la teoría económica de Adam Smith, quien señalaba el trabajo de los pueblos como fuente de riqueza para las naciones.

Se hizo entonces fundamental convencer a las mujeres – tan reacias durante el siglo XVIII a prácticas como las de la lactancia y el cuidado de los niños, para que se dedicaran abnegadamente a sus nuevas funciones sociales, que no eran otras que las establecidas por Rousseau en su Emilio, es decir, las de garantizar el bienestar y la felicidad sociales a través de los roles familiares.

Este proceso se llevó a cabo a través de muy diversas estrategias. La primera fue, sin lugar a dudas, la de crear un marco legal que las situara bajo la tutela masculina y las llevara a tener que actuar según los intereses familiares, que en este caso coincidían con los del Estado. Esta estrategia se evidenció claramente en la constitución del código civil napoleónico que sirvió de modelo a sus homólogos en las diferentes

naciones americanas, entre ellas a Colombia<sup>18</sup>. Estrategia a la que se sumaban los nuevos planes de educación orientados a la mujer; estos se proponían ante todo la formación de amas de casa competentes, capaces de implantar en sus hogares un modelo de vida civilizado y madres cuidadosas y abnegadas, que garantizaran el bienestar y la buena educación de sus hijos. En el caso francés, el proyecto educativo fue supervisado por el propio Napoleón, quien se valió para ello de la creación de la escuela de la legión de Honor, cuya dirección encargó a la Sra. Campan, a quien encomendó formar madres.<sup>19</sup> A estas estrategias se sumaba una última, la de vincular a las mujeres al proyecto de construcción de la patria desde la maternidad. Pues la madre sería entonces la encargada de inculcar en sus hijos los más caros valores políticos, preparándoles así para la construcción de una sociedad verdaderamente civilizada. Finalmente estaría la más persuasiva de todas estas estrategias: la de proyectar a la mujer como sinónimo y garantía de la felicidad, social y familiar; siendo la maternidad vehículo de la misma, felicidad que se proyectaba desde la inmediatez de lo cotidiano hasta la trascendencia de lo ultra terreno.

De este modo la tarea femenina se centraba nuevamente en la casa, en la atmosfera familiar, desde donde las mujeres ejercerán una influencia notable. Sin embargo, este nuevo «adentro» será en todo diferente al propio del antiguo régimen, pues está claro que su finalidad ya no se restringe al interior, sino que se proyecta hacia un afuera, que es sin lugar a dudas su

<sup>16</sup> Las mujeres han desempeñado tareas similares a las ejecutadas por los hombres, e incluso en algunas situaciones y sociedades más pesadas. Sin embargo, antes de la revolución este trabajo se invisibilizaba, de manera que las tareas femeninas no se consideraban trabajo, debido a que, por lo general, no eran remuneradas. Por otra parte en cuanto la revolución empezó a acumular una mano de obra femenina numéricamente significativa fue entonces obvia para las propias mujeres su importancia dentro del mercado laboral.

<sup>17</sup> Colbert se quejaba de los sacerdotes y las mujeres como seres inoficiosos ya que «No solo se libran del trabajo necesario al bien común sino que además privan a la vida pública de todos los niños que podrían producir para servir a funciones necesarias y útiles.» (Badinter, 1989:126).

<sup>18</sup> El código subordinaba totalmente a la esposa a la autoridad y potestad del esposo, de manera que este era designado como único administrador de los bienes de la pareja, tutor y representante legal de su mujer y de sus hijos, sobre los cuales tenía absoluta potestad. En Colombia este código se implementó a partir de 1887. Para saber más a este respecto, ver: Velásquez Toro Magdala, 1989. Bajo esta iniciativa subyace la profunda convicción de que «Si las mujeres se convierten en madres, los hombres no tardarían en convertirse en padres y maridos» (Badinter, 1989:164).

<sup>19</sup> Existe una notable coincidencia entre los planes de estudio que se implementaron en las escuelas públicas francesas y los que se establecieron en Colombia. Así para el caso francés el pensum constaba de: «algunas lecciones de cálculo, algo de gramática, de geografía y de historia, algunas nociones de farmacia y de medicina para que sean enfermeras de sus familias, y algo de cocina para reemplazar en caso de necesidad, la ausencia de la criada, para esto las estudiantes disponen de la cuarta parte del día, pues las tres restantes habrán de ocuparse en la costura, también se recomendaba formarlas en una religión caritativa y dulce.» (Badinter, 1989:207). Por su parte las jóvenes caleñas eran examinadas en las siguientes materias: «Lectura de letras mayúscula, lectura en lo impreso y manuscrito, citología, doctrina cristiana, las cuatro partes del catecismo del padre Astete reformado, Historia sagrada, lo contenido en el catecismo del Abad Fleurí, Urbanidad, las lecciones contenidas en el catecismo del doctor Rufino Cuervo, secciones de aritmética, además de esto darán razón de resta, multiplicación de números enteros, prueba de las dos primeras operaciones.» (Archivo Histórico de Cali, año de 1859, Tomo 118, Folio 24).

finalidad y su propósito, y en aras del cual las mujeres habrán de cambiar su postura frente a lo político, asumiendo un rol cada vez más dinámico y participativo<sup>20</sup>.

## DE SOFÍA A MARÍA

### El nuevo ideal femenino

Aunque sería un error pensar la obra cumbre de Jorge Isaacs como una propuesta pedagógica dirigida a originar o establecer pautas de conducta, si es viable identificar en la creación literaria una serie de elementos culturales propios de lo que a partir de esta época empezaría a considerarse como el ideal femenino, por lo menos en los círculos más cultos, aquellos que habían podido entrar en conocimiento de las obras de los grandes filósofos ilustrados y principalmente de la de Rousseau.<sup>21</sup> Efectivamente es posible encontrar una serie de coincidencias entre los parámetros establecidos por el filósofo francés en su Emilio y los manifiestos en María, especialmente entre sus protagonistas femeninas, quienes se orientan hacia la realización de un ideal de perfección.

Ideal que en la obra de Isaacs se extiende a todos los personajes femeninos quienes, de una u otra manera, lo realizan. Así por ejemplo la madre de Efraín se destacará como esposa y madre abnegada, Emma será una hermana extraordinaria, Tránsito una amiga leal, Nay una nana consagrada. Sin embargo será María quien ocupe el centro del escenario, pues en ella se concentran todas y cada una de las facetas propias de la femineidad, desempeñando, prácticamente todos los roles asignados a su género, sin que para ello sea un impedimento el que por su propia procedencia y condición, todos debieran serle o resultarle ajenos, salvo los de amiga fiel y novia de Efraín. La razón de tan aparente contradicción será precisamente la de demostrar la idoneidad espiritual entendida como

superioridad moral y afectiva de la protagonista. De manera que María será la hija perfecta pese a ser huérfana, la hermana ideal, no obstante ser hija única, la madre abnegada y dulce, aunque no tenía hijos, y la mejor cristiana si bien había nacido judía.

Roles que la proyectan en un deber ser orientado a los demás, de manera que María se destaca no por sus ideas, proyectos, gustos o preferencias, sino por su abnegación, entrega, generosidad, dulzura, humildad, obediencia y bondad en el trato. Siendo este espíritu de entrega continuada, esta capacidad para anteponer el bienestar y la felicidad de sus seres queridos incluso a su propia salud los que la engrandecerán a los ojos de Efraín y de los lectores. Llega su idoneidad al punto en que la única transgresión que puede imputársele será la de morir, situación que en si misma escapa de sus manos, y la cual lamenta más por el dolor que ha de causar a Efraín que por lo que para ella representa: «Estréchalo por mí en tus brazos y dile que en vano luché por no abandonarlo...que me espantaba más su soledad que la muerte misma» (Isaacs, 2005:333)

De tal idoneidad nace precisamente la fuerza dramática de la obra, es ella la que establece el tamaño de la pérdida experimentada, tanto por Efraín como por su familia. Son múltiples las páginas en las que esta bondad es descrita, rescatando en ella no sólo la generosidad, resignación y abnegación que la guían sino, ante todo, la humildad con la cual estos se viven, humildad que la eleva ante los ojos de Efraín, haciéndola digna no sólo de su amor, sino sobre todo de su admiración y respeto:

Al sentarnos a la mesa, quedé sorprendido al ver una de las azucenas en la cabeza de María. Había en su rostro bellísimo tal aire de noble, inocente y dulce resignación que como mag-

<sup>20</sup> En Francia está nueva consideración de la mujer pronto se articuló a la concepción revolucionaria de la subordinación de lo particular a lo general, que llevaría a plantear que los derechos civiles y políticos debían corresponder tanto a un sexo como al otro, definiendo a las mujeres como miembros de la comunidad humana, tanto social como política. (Godineau, 2000:50).

<sup>21</sup> El más feminista de todos los filósofos franceses fue Condorcet, quien se esforzó en demostrar la igualdad política y social de hombres y mujeres, militando asiduamente en pro de los derechos de las ciudadanas, pidiendo entre otras cosas que las mujeres gozaran de una educación semejante a la que era otorgada a los varones; señalando que el genio femenino no se reduce a la maternidad y que si la mujer no puede acceder a toda clase de posiciones sociales es a causa de la injusticia y no de su naturaleza. Sin embargo, ya para el propio filósofo era evidente la preferencia de que gozaba en todos los círculos, incluidos los femeninos, la obra de Rousseau, muy contraria a la suya; así lo declara en su carta: «Letras de un Burgués de New Haven», cuando dice refiriéndose a las mujeres que no juzgan lúcidamente los discursos que a ellas les dirigen los hombres: «Tengo miedo... de pelearme con ellas... hablo de sus derechos a la igualdad y no de su dominio; puedo resultar sospechoso de desear secretamente disminuirlas; y desde que Rousseau merece su aprobación al decir que están hechas sólo para cuidarnos y que sólo sirven para atormentarnos, no puedo esperar que ellas se declaren a favor mío», (Citado en Badinter, 1989:140 – 142).

netizado por algo hasta entonces desconocido para mí en ella no me era posible dejar de mirarla (Isaacs, 2005:33)

También la nobleza de espíritu se manifiesta en la obediencia con la cual actúa, obediencia que no es falta de carácter ni incapacidad para decidir, sino fundamentalmente gratitud y solicitud, prudencia y respeto:

–Di a Efraín ahora– le dijo mi padre sin sonreírse ya–, las condiciones con que tú y yo le hacemos esa promesa.

– Con la condición– dijo María –de que se vaya contento...cuanto es posible.

–¿Cuál otra hija?

– La otra es que estudie mucho para volver pronto...

– Sí María, ¿y cuáles son las tuyas en pago de tanto bien?

– Una sola.

– Dila.

– Tú la sabes.

– Sí, sí, pero hoy debes decírla.

– Que me ames siempre así–, respondió y su mano se enlazó más estrechamente con la mía. (Isaacs, 2005:204-205)

Serán finalmente estas nuevas virtudes las que conviertan a María en una mujer excepcional, angelical y valiosa. Se distingue precisamente por ellas de otras mujeres del común y se convierte en el ideal amoroso, tanto de Efraín, como de las nuevas generaciones de hombres y mujeres que ven en ella un ejemplo digno de emular,

niña cariñosa y risueña, mujer tan pura y seductora como aquellas con quienes yo había soñado, así la conocía, pero resignada ante mi desdén, era nueva para mí. Divinizada por la resignación, me sentía indigno de fijar una mirada sobre su frente (Isaacs, 2005:33).

Por otra parte, serán precisamente estas características de su comportamiento las que acaben de definir las condiciones del ser propio de las mujeres. Un sufrimiento que no se limita a lo físico, sino que se proyecta especialmente sobre el plano de lo psicológico; por ejemplo en el caso de María esta debió afrontar no solo las vicisitudes propias de su enfermedad, sino también, y ante todo, el dolor afectivo suscitado por la

ausencia de Efraín, dolor al que finalmente se atribuye su deterioro físico y existencial:

Durante un año tuve dos veces cada vez cartas de María. Las últimas estaban llenas de una melancolía tan profunda, que comparadas con ellas, las primeras que recibí parecían escritas en nuestros tiempos de felicidad. En vano había tratado de reanimarla diciéndole que esa tristeza destruiría su salud...»Vente me decía, ven pronto, o me moriré sin decirte adiós. Al fin me consienten que te diga la verdad: hace un año que me mata hora por hora esta enfermedad de que la dicha me curó por unos días. Si no hubieran interrumpido esa felicidad habría vivido para ti». (Isaacs, 2005:296-297).

Esta condición de doliente abnegada será precisamente la que prime a partir de la construcción romántica en el carácter femenino, entre otras cosas porque será la vocación de la mujer a la entrega y al sufrimiento que habrá de calificarla como esposa, pero sobre todo como madre ideal. Pues solo quien es capaz de sufrir pacientemente, anteponiendo el bienestar de los seres amados al propio, se halla calificada para las altas tareas del amor, que Dios ha encomendado al género femenino, y que se personifican en la figura de María de Nazaret. Amor que serviría como base estructural al nuevo ideal de vida trazado por los movimientos de la ilustración, que no es otro que el propio de la ética de la felicidad social. Una felicidad que tiene su origen en el seno de la familia, que es precisamente donde se forma el individuo.

## **MARÍA: EXPRESIÓN DE UNA NUEVA FILOSOFÍA DE VIDA**

### **La introducción del amor como canon de la felicidad**

La propuesta ilustrada estuvo más acorde con las necesidades experimentadas por la sociedad de la época y halló en las mujeres un valioso instrumento para la construcción de la civilidad y el orden. Partía del reconocimiento y legitimación de las desigualdades existentes entre los géneros, adjudicando a cada uno de ellos una serie de tareas y roles en virtud de sus naturales características; pero, al mismo tiempo, aproximaba por primera vez la figura de la esposa a la del marido, como

partícipe del cuidado y protección de los hijos y, sobre todo, de la búsqueda de la felicidad familiar, seguida de una nueva valoración del amor entendido como vínculo esencial entre los seres humanos:

– Mi padre, encanecido durante mi ausencia, me dirigía miradas de satisfacción, y sonreía con aquel su modo malicioso y dulce al mismo tiempo, que no he visto nunca en otros labios. Mi madre hablaba poco, porque en esos momentos, era más feliz que todos los que la rodeaban (Isaacs, 2005:8).

Se planteaba así un nuevo esquema de relación, en el que aunque la autoridad seguía recayendo en la figura del padre, encargado de guiar los destinos familiares, la figura de la madre cobraba mayor relevancia, apareciendo la esposa en el rol de apoyo fundamental del marido, con quien comparte la responsabilidad de orientar la educación de los hijos. La autoridad se comparte, y ya no se presenta como una determinación unívoca del varón sino como el resultado de un consenso, fruto de la unión y del respeto dado entre los cónyuges:

– Tu madre y yo tenemos que hablar contigo, ven luego a mi cuarto... A tiempo en que entraba a él, mi padre escribía dando la espalda a mi madre, que se hallaba en la parte menos alumbrada de la habitación, sentada en la butaca que ocupaba siempre que se detenía allí...

– He querido que tu madre presencie esta conversación, porque se trata de un asunto grave sobre el cual tiene ella la misma opinión que yo. (Isaacs, 2005:50)

Así mismo es posible observar cómo la autoridad de los padres ya no descansa en el autoritarismo sino en la probidad moral fruto de la responsabilidad y el afecto, estando sus acciones guiadas por un firme sentido del deber, que gira en torno al bienestar de los hijos antes que partir de los derechos o deseos de los progenitores (Badinter, 1989:136). El rol de la madre, en tanto que esposa pasa a ser el de mediadora de la relación padre - hijos, con lo cual proyectaba la imagen

de unidad marital, dejando conocer a su prole su propia subordinación a la voluntad paterna, y esforzándose para que ésta resultara clara y fuera acatada por ellos:

– Lo que haces no es lo que tu padre ha exigido; es mucho más y tu conducta es cruel para con nosotros y más cruel aún para con María. (Isaacs, 2005:57)

– Tu papá le puso por condición, aunque no era necesario, que te dejará decidir libremente en este caso...

– ¿Condición? ¿Condición para qué?

– Le exigió que no te dijese nunca que sabíamos y consentíamos lo que entre vosotros pasa. (Isaacs, 2005:119-120).

Las posibilidades de tal mediación se basaban precisamente en las características propias del género femenino y de la condición maternal, mucho más sensible y cercana, más calificada para hablar y aproximar las decisiones de una manera cálida y por lo tanto más asequible para los hijos:

– ¿Qué debo decirle María?

– ¿El le ha mandado que me lo diga? – le preguntó con voz ahogada.

– Sí, hija; y ha cumplido con su deber haciéndotelo saber.

– ¿Pero usted por qué me lo dice?

– ¿Y que querías que yo hiciera? –...Después de un instante, alzando a mirar a mi madre, que sin poderlo evitar lloraba con ella... (Isaacs, 2005:118).

Y es, además, más incuestionable en relación con los afectos. En efecto, el amor materno se postula como incondicional y bien intencionado, capaz de traspasar todas las barreras.

Esta constitución familiar se hizo posible gracias al cambio que se operó en el origen mismo de las parejas, que ya no nacen como fruto de las conveniencias sociales de las familias sino de la voluntad de los cónyuges, que ha de estar guiada por el amor<sup>22</sup>, de manera que la alianza será producto de un mutuo consentimiento:

<sup>22</sup> Jean Louis Flandrin (1979) refiere en su obra «Orígenes de la familia moderna» cómo en el siglo XVIII en Francia se puso de moda el amor conyugal, de manera que es posible encontrar referencias como la siguiente: «Es el que tiene ante todo, el imperio absoluto sobre el corazón y debe conservarlo. El lazo sagrado del matrimonio constituye para los dos esposos el deber estricto de amarse. ¡Qué infierno es la vida de los esposos desunidos! Para vivir feliz bajo el yugo de himeneo, no os metáis en él si no se os ama. Dadle cuerpo al amor fundándolo en la virtud».

Lo que hay es otra cosa: yo tengo que casarme, y me halagaba la idea de entrar en tu casa, de ser casi tu hermano. No ha sucedido así pero en cambio buscaré una mujer que me ame... (Isaacs, 2005:137).

Este ideal estuvo lejos de exaltar el amor pasional y más bien se centró en ese amor – amistad, propio de la ternura, entendida como un sentimiento profundo por el cual dos almas lograban encontrarse e identificarse en la mutua admiración y cuidado; un amor como el vivido por Efraín y María:

Yo la contemplaba con indecible ternura, y mis ojos, vueltos algunas veces hacia el lecho de mi padre, tornaban a buscarla, porque mi alma estaba allí, acariciando esa frente, escuchando los latidos de ese corazón, esperando escuchar a cada instante alguna palabra que me revelase alguno de sus sueños, porque sus labios como que intentaban balbucirla (Isaacs, 2005:187).

La relación de pareja parte entonces de una nueva valoración en la cual el varón asume una actitud claramente protectora, solícita y galante con relación a su pareja, a quien cuida, orienta y guía en todos los aspectos de la vida: «No estaba yo muy tranquilo cuando hice montar en el retinto a María»:

Ella antes de saltar de la gradilla al galápagos le acarició el cuello al caballo...

- Voy a darle un fuetazo, uno solo.
- Cuidado con hacerlo.
- Es uno solamente, para que veas que nada hace... Tú eres ingrato con el retinto, pues quieres más a ese rucio en el que vas...
- ¡Cuidado, cuidado! María, hazme el favor de darme el fute. (Isaacs, 2005:172).

Y frente a quien experimenta una nueva clase de necesidad, aquella que nace del afecto, y que lo lleva a querer hacerla feliz:

Era ya para mí una necesidad tenerla constantemente a mi lado; no perder un solo instante de su existencia abandonada a mi amor; dichoso con lo que poseía y ávido aún de dicha, traté de hacer un paraíso de la casa paterna. Hablé a María y a mi hermana del deseo de hacer algunos estudios elementales bajo mi dirección... (Isaacs, 2005:37)

Situación que la mujer corresponde con gracia y gentileza, alimentando los deseos protectores del varón y estimulándolos, como parte del nuevo juego amoroso:

–Sí, pero Emma quiere irse y mamá estará esperándote: ayúdame a bajar que ahora no tengo miedo. A ver tu pañuelo–. Lo retorció agregando:

–Lo tienes de esa punta, y cuando ya no me alcances a dar la mano, me cojo yo de él. Persuadida de que podía arriesgarse a bajar sin ser vista, lo hizo como tenía proyectado...

–Si no hubiera llegado ¿qué habrías hecho para bajar? Loquilla.

– Pues habría bajado sola: iba a bajar cuando llegaste; pero temí caerme porque hacía mucho viento. Ayer también subimos ahí, y yo bajé bien.

Por otra parte, la actitud amorosa de la mujer ante el varón se manifiesta a través de atenciones, mimos y detalles, caracterizados por el esmero que en ellos se pone y, sobre todo, porque denotan la capacidad que tienen las mujeres para anticipar los deseos y la voluntad masculina, satisfaciéndolos aún en el más mínimo detalle:

– ¡Que bellas flores! – exclamé al ver todas las que del jardín y del florero cubrían la mesa.

–María recordaba cuanto te agradaban– observó mi madre...» (Isaacs, 2005:10).

Para el amado cualquier esfuerzo se justifica:

– Pero no se lo dirás a mamá porque se enojaría.

– Prometo no decírselo.

– He estado aplanhando.

–¿Tú?

– Pues yo.

–Pero, ¿cómo haces eso?

– A escondidas de mamá... Pero ¿qué necesidad hay de estropear tus manos tan...?

–¿Tan qué?... ¡Ah! sí; ya sé. Fue que quise que llevaras tus más bonitas camisas aplanhadas por mí. ¿No te gusta? Sí me lo agradeces, ¿no? (Isaacs, 2005:287)

Cambian también las formas de expresión del afecto, que se hacen manifiestas a través de miradas, caricias, abrazos y pudorosos besos: «¡Siempre, María

siempre!...le respondí cubriéndole las manos de besos» (Isaacs, 2005:238). Así mismo aparecen expresiones cómo el temor, el despecho o los celos, que manifiestan la profundidad del sentimiento y la sensación de zozobra que produce en quien lo experimenta el pensar que este es susceptible de perderse: «¡Ah! con que era verdad que no me amaba! ¡Con qué había podido engañarme tanto mi imaginación visionaria! Y de ese ramo que había traído para ella que podía yo hacer?» (Isaacs, 2005:32). La profundidad de los sentimientos se evidencia en el impacto que estos generan en sus protagonistas. Se trata de sentimientos intensos que ahora toman la forma propia del amor romántico: «Eso será como decirte muchas cosas que algunas veces no deben escribirse y que otras me costaría mucho trabajo expresar bien...» (Isaacs, 2005:240).

Horizonte este que no se restringía a las parejas, sino que se extendía a través de todo el entorno familiar, permeándolo y trascendiéndolo para alcanzar el resto de las relaciones sociales, las que se tornan cálidas y cercanas, sin por ello quedar desprovistas de respeto y recato, actitudes consideradas como la base de la armonía y el equilibrio social. Esta cercanía asumía diversas formas, entre ellas la de la preocupación, admiración y consideración respecto de la tranquilidad espiritual de los seres queridos: «-No, no; es por no disgustar a mi padre: es tan justo... - Cierto, así debe ser, y yo procuraré también manifestar que no estoy triste para que mamá y Emma no se resientan conmigo...». También la ternura y el consentimiento: «-Aquí, respondió Juan, obligándola a sentarse a mi lado. Referí a María todo lo que había charlado su consentimiento. Ella tomando la cabeza de Juan entre sus manos y tocándole su frente con la suya, díjole: - ¡Ah ingrato!, duérmete pues con él!» (Isaacs, 2005:152).

Un sentimiento que no se limita a los círculos elevados de la sociedad sino que se proyecta en todas las esferas del espectro social: «¿Y en que ha conocido usted que está enamorada Salomé? -¡Válgame! No habré visto yo como le bailan los ojos cuando ve al blanquito y que toda ella se pone como azogada, si le pasa agua o candela...» (Isaacs, 2005:256). Los efectos de esta transformación no se harán esperar, y serán los que dan lugar al advenimiento de una nueva cultura familiar, en la que las madres ocuparán el lugar central, articulando a través de su afecto todo el espectro

relacional entre los diferentes miembros del hogar, al tiempo en que desempeñan la tarea de formar en sus hijos y dependientes una nueva civilidad, en la que el orden, la limpieza y la salud tendrán un lugar preponderante.

En cuanto a la forma como se crean y desarrollan estas nuevas conductas, hemos de anotar que parte de la estrategia estuvo dada desde las esferas estatales y los marcos de la ley, pero ante todo, radicó en la educación y formación recibida por las mujeres, tanto en el seno de sus hogares como en la escuela. Una sólida formación orientada a pulir su carácter dotándolo de las condiciones de estoicismo necesarias para sobrellevar las dificultades con entereza; y una educación suficiente, que las facultaba para desempeñar las tareas que la sociedad les encomendaba, sin por ello amenazar la posición subordinante de los esposos en términos de conocimiento y saber; de manera que se mantuvieran presentes los desequilibrios de los cuales surgiría la armonía del hogar. Pues, se consideraba que unas condiciones de igualdad no podrían traer más que conflicto y ruptura, ya que el empoderamiento femenino, tanto en términos cognitivos, como económicos y políticos, reñiría completamente con la actitud de sumisa complacencia que se deseaba generar y no sería posible escuchar palabras como las de María ante los reclamos de Efraín, cuando le dice:

-No, no ...¿Qué te dije qué? Yo soy una muchacha ignorante que no sabe lo que dice. Mírame, continuó tomando una de mis manos: no seas rencoroso conmigo por esa bobería. Yo tendré el valor...tendré todo; de nada me quejo. (Isaacs, 2005:279).

## TRAS LAS HUELLAS DE MARÍA

Desde que fue publicada la novela de Isaacs ha existido la inquietud relacionada con su historicidad, ¿Existieron los protagonistas de la novela?, no cabe aquí el tratar de resolver tal pregunta, por lo menos no en lo relativo al personaje singular; sin embargo, hemos de preguntarnos por la posibilidad histórica de la existencia de una mujer como la descrita en la obra. ¿Pudo existir una mujer como María en 1867, en el Valle del Cauca o en cualquier lugar de la Colombia de entonces?.

Nuestra respuesta habrá de ser negativa. Difícilmente habría sido posible encontrar personajes como los descritos por el autor. No sólo porque estos son el producto de una visión idealizada del ser humano, sino también, porque para ese momento las circunstancias históricas del país, y especialmente de la región, eran particularmente críticas y convulsas, suscitando actitudes de supervivencia que no daban lugar a mayores romanticismos.

Por otra parte, el esquema relacional propio de la época era el de una gran desenvoltura, que si bien marcaba las diferencias de género, no daba lugar a una formación tan escindida o estilizada de las mismas. Más bien, hombres y mujeres tendían a compartir los espacios y a comportarse de maneras más o menos similares, moviéndose dentro de esquemas de relación menos diferenciados; en los que interactuaban de manera más bien franca y desinhibida, y en los que los afectos se vehiculan de un modo más directo y menos cargado de sensibilidad y ternura. Claras muestras de esto se encuentran en los relatos de corte costumbrista, en los libros de viajero y en obras como *Reminiscencias y recuerdos* de Luciano Rivera y Garrido, en las que las mujeres se caracterizan por tener una actitud desenfadada ante los hombres:

Merceditas la hermosa niña de diecisiete años hija de un hombre blanco bailó, con Miguel el herrero negro,...al día siguiente traté de convencerla de que bailara otra vez con Miguel, pero me puso como condición que yo bailara primero con ella» (Holton, 1981).

Por poseer destreza y fortaleza físicas:

Las mujeres utilizan los mismos sombreros que los hombres y cuando montan a caballo lo hacen en forma, así que de lejos es imposible distinguir si el jinete es hombre o mujer (Holton, 1981:478);

Por tener un carácter espontáneo, directo y ampliamente decidido:

La señorita Elodia Vargas... es toda una personalidad...Digna, tranquila y piadosa...y en muchos aspectos es la cabeza de la familia. Su voluntad es ley para ésta y para los sirvientes. Mientras a los demás les falta firmeza, a ella le sobra y su juicio termina siendo el mejor (Paz, 1979:102).

Y, sobre todo, por saber con absoluta claridad quiénes son, y cuáles son sus intereses, sus limitaciones y sus posibilidades. Las razones de esta conducta se corresponden precisamente con el carácter del período en que viven: un momento en el que la guerra y el conflicto exigen el desarrollo de un carácter capaz de sobrellevar las dificultades y pérdidas que puedan presentarse, y en el que, además, la naturaleza misma de las luchas políticas y de las tendencias liberales, establecían compases de acción mucho más amplios, que los que se darían en las décadas siguientes, cuando el régimen conservador de la Regeneración restringía sus horizontes como parte del proceso de consolidación y ordenamiento del Estado.<sup>23</sup>

En efecto, para 1883 cambia radicalmente la visión de género, y en textos como los del *Papel Periódico Ilustrado*, empiezan a dibujarse una nueva imagen femenina y una nueva historia sentimental, mucho más cercanas a las descritas por Isaacs, en las que el rol femenino se centra en el cuidado amoroso y abnegado del hogar y, muy especialmente, en la función materna, eje de la vida femenina: «Si la vierais...es más pura que el más diáfano cristal; en sus pupilas fulgura el amor y la ternura, de su pecho angelical...¿Cuál su nombre? Allá en mi suelo, solo madre la llamé. Mas hoy en mi amargo duelo la llamo mi bien, mi cielo, mi dicha, mi alma, mi fe» (Holton, 1981:403). Al mismo tiempo la exaltación propia del romanticismo va circundando todas las relaciones interpersonales: «¡Era tan bella, era tan dichosa! ¿Cómo pudo la muerte arrebatarla? Si era madre feliz, si era esposa... ¿Y no escuchaste el dolor los gritos, que lanza aquel infortunado padre, al ver a sus hijos de su amor proscritos, entre la cuna balbuceando, ‘Madre’»(Villa, 1979:4-5)<sup>24</sup>

<sup>23</sup> A este respecto véanse trabajos como el de Margarita Pacheco, 1992, Carlos Eduardo Jaramillo, 1991 y mi tesis de maestría, *Género y Delito, Cali vista desde la ventana de un juzgado parroquial*, 1999.

<sup>24</sup> Son múltiples los textos en este mismo sentido. Llama la atención, por ejemplo, el de Leónidas Gutiérrez llamado *Entonces*, en el que al referirse a su matrimonio dice: «Entonces con tus lagrimas amantes, con cuidado infantil, curarás esta herida que me sangra de ardiente amor por ti», pp. 60.

De tal manera que para finales de siglo XIX las nuevas concepciones sobre lo femenino están firmemente arraigadas en los círculos intelectuales, y empiezan a permearse de manera profunda los diversos entornos sociales. Ideas como la de la mujer sufriente y candorosa se hallan ampliamente extendidas y son proclamadas como un hecho indudable, incluso por quienes, como Soledad Acosta de Samper, se esmeraron en reflexionar de manera crítica sobre la condición femenina:

El corazón de la mujer se compone en gran parte de candor, poesía, idealismo de sentimientos y resignación. Tiene cuatro épocas en su vida: en la niñez vegeta y sufre; en la adolescencia sueña y sufre, en la juventud ama y sufre; en la vejez comprende y sufre. La vida de la mujer es un sufrimiento diario, pero éste se compensa en la niñez con el candor que hace olvidar, en la adolescencia con la poesía que todo lo embellece, en la juventud con el amor que consuela, en la vejez con resignación...las mujeres no tienen derecho de desahogar sus penas a la faz del mundo. Deben aparentar siempre resignación, calma y dulces sonrisas. (Acosta, 1995)

¿Hasta qué punto incidió la obra de Isaacs en este proceso? Es muy difícil precisarlo. Sin embargo, es indudable que *María* contribuyó a la construcción del ideal femenino imperante en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, al constituirse su protagonista en canon de mujer y las diferentes formas del amor expresadas en la novela, en un ejemplo de lo que debían ser las relaciones humanas.

Por otra parte, no es posible desconocer que ya desde mediados de siglo venía dándose un profundo proceso de transformación social; orientado desde las diferentes instancias políticas y sociales, y permeado por los diversos discursos ilustrados, que tenía como objeto transformar la sociedad; valiéndose para ello de la intermediación de las mujeres, concebidas como las grandes pedagogas del hogar. En este proceso el aporte hecho por la obra de Isaacs fue el de operar en las conciencias femeninas desde lo más profundo, desde el espacio propio del ideal y de los sueños.

En una época que descubrió y ponderó el amor como el más grande y profundo sentimiento humano, no serían pocas las mujeres que desearan llegar a ser amadas e inmortalizadas como la simpática María.

## Fuentes primarias

Archivo Histórico de Cali, Documentos correspondientes a los libros Capitulares comprendidos entre 1950 y 1890.

## Referencias Bibliográficas

- ACOSTA de Samper, Soledad (1995) *Cartas de Paris*. En: *El eco de un grito, Historia de las Mujeres*. Bogotá: Norma.
- BADINTER, E. (1989) *¿Existe el amor maternal?* París: Paidós.
- BERMUDEZ, S. (1995) *Familia y Hogares en Colombia durante el siglo XIX*. En: *De Las mujeres en la historia Colombia*. Bogotá: Norma.
- BETANCOURT, G. (2002) «Género y delito en Cali. Desde la ventana de un juzgado parroquial 1850 – 1860». *Género y sexualidad en Colombia y en Brasil*. Gabriela Castellanos y Simone Accorsi, Compiladoras. Cali: CEGMS, Univalle/ La Manzana de la Discordia.
- \_\_\_\_\_. (1999) Género y delito en Cali. Desde la ventana de un juzgado parroquial 1850 – 1860. Tesis, Maestría en Historia Andina, Universidad del Valle.
- CASTRO, Carvajal B. (Ed.) (1996) *Historia de la vida cotidiana en Colombia*. Bogotá: Norma.
- CRAMPE-CASNABET, M. (2000) «Las mujeres en las obras filosóficas del siglo XVIII». En: *Historia de las mujeres Tomo III*. Madrid: Taurus.
- DELARUN, Jacques (1993). «La mujer a los ojos de los clérigos». *Historia de las Mujeres Tomo II*. Madrid: Taurus.
- DELUMEAU, J. (1989) *El miedo en occidente*. Madrid: Taurus.
- DESAIVE, J. P. (2000) «Las ambigüedades del discurso literario». En: *Historia de las mujeres Tomo II*. Madrid: Taurus.
- DUBY, G. y Perrot, M. (Comp.) (2000) *Historia de las Mujeres*. Madrid: Taurus.
- FLANDRIN, J.L. (1979). *Orígenes de la familia moderna*. Barcelona: Crítica.
- GODINEAU, D. (2000) «Hijas de la libertad». En: *Historia de las mujeres Tomo IV*. Madrid: Taurus.
- GONZALEZ, L.M. y Reyes, C. (1996) «La vida doméstica en las ciudades republicanas». En: *Historia de la vida cotidiana en Colombia*. Bogotá: Norma.
- HOLTON, I. (1981) *La Nueva Granada, Veinte meses en los Andes*. Bogotá: Banco de la República.
- ISAACS, Jorge (2005a). *María*, edición crítica. Bogotá: Universidad externado de Colombia / Universidad del Valle.
- ISAACS, Jorge (2005b). «Dos cartas a Justo Sierra», *La pluma* (Madrid) junio de 1921. *Gaceta Colcultura*, No. 26 y 27 (abril, 1995), p.33. Tomado de Isaacs Jorge, *María*, edición crítica. Bogotá: Universidad externado de Colombia / Universidad del Valle.
- JACOBELLI, Maria Caterina (1991). *Risus Paschalis*. Barcelona: Planeta.
- JARAMILLO, C.E. (1991) *Los guerrilleros del novecientos*. Bogotá: CEREC.
- MARTÍNEZ, Carreño A. (1995) «Mujeres y familia en el siglo XIX». En: *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá: Norma.
- ORTÍZ, Mesa L.J. (1995) *La sociedad colombiana en el siglo XIX*. En: *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá: Norma.
- PAZ, V. (1979) «Mi amor». En: *Papel periódico ilustrado Año V*. Cali: Carvajal.
- PACHECO, M. (1992) *La fiesta Liberal en Cali*. Universidad del Valle.
- RIVERA y Garrido, Luciano (1968) *Impresiones y recuerdos*. Cali: Carvajal y Compañía.
- RODRÍGUEZ, P. (1995) «Las mujeres y el matrimonio en la Nueva Granada». En: *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá: Norma.
- SAMPER, Trainer S. (1995) «Soledad Acosta de Samper. El eco de un grito». En: *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá: Norma.
- SONNET, M. (2000) «La educación de una joven». En: *Historia de las Mujeres*, Tomo III. Madrid: Taurus.
- SLEDZIEWSKI, Elisabeth G. (2000) «Revolución francesa, el giro». En: *Historia de las mujeres*, Tomo III. Madrid: Taurus.
- VELÁSQUEZ, Toro M. (Comp.) (1995) *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá: Norma.
- VELÁSQUEZ, Toro M. (1989) «Condición jurídica y social de la mujer». En: *Nueva Historia de Colombia*, Tomo IV. Bogotá: Planeta.
- VILLA, E. (1979) *Ante el cadáver de la señora*. En: *Papel periódico ilustrado*. Cali: Carvajal.